

003718

360 x 265

-9-

EL PROPIETARIO DEBE ORGANIZARSE

Director y Redactor
Trinitario Castillo C.
 Administrador
Abelardo Palma P.
 Correo: 20000000
 Aldea de la Verdad
 San de Nicaragua

EL PROPIETARIO

Periódico Quincenal

Órgano Oficial de la Liga de Defensa de
 Propietarios de Iquique

PRECIO \$ 0.20

EL PROPIETARIO
 No. 10000000
 San de los Propietarios
 de Tarapacá
 LEMA:
 «La Verdad y nada
 más que la Verdad»

Año I

Iquique, 11 de Enero 1985

No. 1

EDITORIAL

NUESTRA MISIÓN

Al salir hoy a luz, este periódico nos muestra primer saludo a las autoridades y prensa de la provincia y en especial al diario «EL TARAPACA» que en todo momento ayudó a nuestra institución dando cabida en sus páginas a las publicaciones que hacíamos con el fin de mantener al corriente de nuestros trabajos a los propietarios de Tarapacá.

Pero nuestra obra era incompleta y necesitábamos ilustrar en forma más amplia y detallada de las tareas que habíamos desarrollado y que estamos desarrollando en la actualidad. De ahí que sentimos la necesidad de poseer un órgano propio que expusiera y reflejara claramente nuestras necesidades, nuestros problemas y nuestros pensamientos y los hiciera llegar en esta forma hasta las altas esferas gubernativas y parlamentarias con el fin de que se les atendiera debidamente. Esta ha sido nuestro principal objetivo al sacar a luz este periódico.

Nuestra misión es bastante árdua. Ella consiste en defender honradamente los intereses de los propietarios y contribuyentes en general; estudiar todos los problemas que se derivan del bien común y de la propiedad agrícola para proponerles una solución satisfactoria, tal como lo requieren dichos intereses;

contribuir con todo nuestro entusiasmo por el bienestar de los habitantes de esta provincia y sobre todo normalizar la relación disciplinada de los malos acquinos que, pudiendo hacerlo, eluden cumplir con el sagrado deber de pagar el «cho» en que se cobijan; dar a conocer todas las leyes o decretos leyes que interesan a los propietarios y demás contribuyentes; atender y paliar los reclamos de los propietarios en lo que tiene relación con la propiedad; dar a conocer las peticiones que formula esta institución en beneficio de los propietarios o de los intereses colectivos y, en fin, hacer nos escuchemos en todo aquello que no esté de acuerdo con los intereses que representa esta institución.

Nuestro deseo por servir estos intereses es grande y solo esperamos que todos los propietarios de la provincia comprendan nuestro sacrificio por defenderlos y contribuyan a ayudar y mantener nuestro órgano de publicidad, ya que la mayoría de ellos se han visto favorecidos con leyes o con facilidades de pago, que a insustentación y debido al trabajo incalculable que ha realizado la Liga de Defensa de Propietarios en su favor, gozan hoy día de estos beneficios. Justo sería, pues, que en compensación cooperaran a dar vida a la

bienección que vela por sus intereses y por su bienestar.

Con este órgano podremos hacer una labor más efectiva de defensa y fiscalización en favor de todos los propietarios y contribuyentes, los que en todo momento tendrán en nuestro periódico al más genuino representante y defensor de sus intereses ante el Supremo Gobierno y autoridades de la provincia.

Siempre hemos oído decir que nuestros vecinos de Antofagasta son muy unidos en todos sus premios y asociaciones y que saben defender con valentía y constancia sus intereses, consiguiendo ellos todo lo que han solicitado. Nosotros juzgamos que aquí, en un poco de buena voluntad, inteligencia, honradez y actividad, podría conseguirse todo o casi todo que nuestros vecinos. Por eso nosotros deseamos inculcar en todos los habi-

tantes de esta provincia esa fe y esperanza que nos animan para luchar por el mejoramiento colectivo. Es hora que dejemos esa apatía y entredicho a luchar de frente por el mejoramiento que anhelamos. Tengamos presente que de nosotros y sólo de nosotros puede depender el bienestar de la provincia.

Ahora sólo nos resta hacer un llamado de unión a todos los propietarios de la provincia para que se agrupen en torno a nuestra institución con el fin de hacerla fuerte, poderosa y respetable. De esta manera sabréis cómo hacer respetar los derechos de todos los propietarios y contribuyentes en general. Esperamos de todos ellos la cooperación necesaria para proseguir en nuestra gran obra y les deseamos a cada uno de ellos el principio de una era feliz en el nuevo año que se inicia.



El aniversario de la Liga



En una fecha como la de hoy, el 11 de Enero de 1985, un grupo de propietarios de esta ciudad, hombres de iniciativa, echaron las bases para formar la que es hoy día Liga de Defensa de Propietarios, siendo presidida desde esa fecha por el entonces Presidente, don Trinitario Castillo, a quien le cupo el honor de ser el principal organizador, el cual junto con el directorio que rije sus destinos, ha desarrollado

de una vasta y efectiva labor en beneficio de los propietarios de Tarapacá.

Lleva apenas dos años de fundación y ya la Liga le ha tocado, dentro de las difíciles circunstancias en que nos encontramos, cuando en este lapso de tiempo un árduo trabajo en defensa de los propietarios, que no contaban hasta esa fecha con una institución que velara por sus intereses e hiciera respetar el derecho de propiedad dentro

El Propietario órgano oficial de la Liga de Defensa de Propietarios de Iquique.

Libros y documentos

AUTORÍA

Autor secundario:Liga de Defensa de Propietarios de Iquique (Chile)

FECHA DE PUBLICACIÓN

1935

FORMATO

Diario

DATOS DE PUBLICACIÓN

El Propietario órgano oficial de la Liga de Defensa de Propietarios de Iquique. Iquique : la Liga, 1935 (Iquique : Caras y Caretas). 4 nos. : il. ; 38 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile